JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE :BANCO PICHINCHA S.A.
DEMANDADO :MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE S.A.S.
GABRIELA DEL ROSARIO URREA REYES
RADICACIÓN :2022-00302-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2.023)

En atención a los escritos que anteceden, el Juzgado RESUELVE:

1. ANEXAR a los autos los anteriores escritos allegados por BANCO BBVA mediante el cual emite respuesta al oficio circular No.688 del 11 de noviembre del 2022, informando sobre las sumas depositadas en la cuenta del Banco Agrario, para que obre y conste dentro del proceso en referencia y pónganse en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, 31 DE ENERO DEL 2023

Notificado por anotación en el estado No. 14
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario

5